

## Los comercios de las “Tres avenidas” disponen hasta el 25 de junio para solicitar las ayudas para paliar los efectos de las obras

10/06/2025



Imagen de Alfonso XIII tras la reforma | Nando Verdú.

Los establecimientos comerciales de las avenidas Alfonso XIII, Olimpiadas y Filipinas disponen hasta el próximo 25 de junio para solicitar las ayudas incluidas en el Plan 'Tres Avenidas', puesto en marcha por el Ayuntamiento de Elda, a través del Instituto de Desarrollo Local de Elda (Idelsa). Además, los comercios y establecimientos de hostelería tienen hasta el 31 de julio para acceder al paquete adicional de ayudas destinadas a incentivar la actividad y mejorar y modernizar la imagen comercial de las tres avenidas.

En conjunto, el plan está dotado con 50.000 euros y contempla ayudas de hasta 1.200 euros por establecimiento comercial. Estas ayudas se dividen en dos líneas: una destinada a paliar los efectos de los trabajos de reurbanización y otra para incentivar la mejora y modernización de la imagen comercial.

Los gastos que se pueden incluir en las **ayudas relacionadas con las obras de reurbanización** y que

deben ser justificados serán los realizados durante las siguientes fechas: Entre el 1 de febrero de 2024 y el 12 de agosto de 2024, en el caso de las Avenidas Olimpiadas y Filipinas Y Entre el 1 de junio de 2024 y el

17 de enero de 2025, en el caso de la Avenida de Alfonso XIII. Toda la información relacionada con este paquete de ayudas estará a disposición de los comercios y establecimientos interesados en la página [web de Idelsa](#).